

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Miércoles 18 de Mayo de 2005*

*Nº 17.134*

|                          |   |                  |       |                                       |
|--------------------------|---|------------------|-------|---------------------------------------|
| Año XCVI                 | Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848  | CORREO ARGENTINO | SALTA | FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021 |
| APARECE LOS DIAS HABILES | TIRADA 350 EJEMPLARES   |                  |       | TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18  |
| EDICION DE 32 PAGINAS    | Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780<br>E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar |                  |       |                                       |

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

| I - PUBLICACIONES:<br>Texto no mayor de 200 palabras   | Por cada<br>Publicación | Excedente<br>(p/c. palabra)  |
|--|-------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) ..... \$ 8,00</li> <li>• Convocatoria Asambleas Profesionales ..... \$ 15,00</li> <li>• Avisos Comerciales ..... \$ 25,00</li> <li>• Asambleas Comerciales ..... \$ 20,00</li> <li>• Avisos Administrativos ..... \$ 25,00</li> <li>• Edictos de Mina ..... \$ 20,00</li> <li>• Edictos Concesión de Agua Pública ..... \$ 20,00</li> <li>• Edictos Judiciales ..... \$ 10,00</li> <li>• Remates Judiciales ..... \$ 15,00</li> <li>• Remates Administrativos ..... \$ 25,00</li> <li>• Posesión Veinteñal ..... \$ 25,00</li> <li>• Avisos Generales ..... \$ 25,00</li> </ul> |                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> </ul> |
| <b>BALANCES</b>  |                         |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. .... \$ 75,00</li> <li>• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. .... \$ 120,00</li> </ul>  |                         |  |
| <b>II - SUSCRIPCIONES</b>  |                         |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anual ..... \$ 100,00</li> <li>• Semestral ..... \$ 65,00</li> <li>• Trimestral ..... \$ 50,00</li> <li>• Anual - Legislativa Vía E-mail ..... \$ 30,00</li> </ul>  |                         |  |
| <b>III - EJEMPLARES</b>  |                         |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por ejemplar dentro del mes ..... \$ 1,00</li> <li>• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año ..... \$ 1,50</li> <li>• Atrasado más de 1 año ..... \$ 3,00</li> <li>• Separata ..... \$ 3,50</li> </ul>  |                         |  |
| <b>IV - FOTOCOPIAS</b>   |                         |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados ..... \$ 0,20</li> </ul>  |                         |  |

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Pág.

|  |      |
|--|------|
| S.G.G. N° 892 del 05/05/05 - Subsidios .....   | 2656 |
| M.H.A. y O.P. N° 898 del 05/05/05 - Transferencia de bienes en desuso a favor de la Subsecretaría de Obras Públicas .....                              | 2656 |
| M.H.A. y O.P. N° 899 del 05/05/05 - Transferencia de bienes en desuso a favor del Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta .....         | 2657 |
| M.H.A. y O.P. N° 900 del 05/05/05 - Transferencia de bienes en desuso a favor de la Escuela N° 4153 Intendente Felipe Chagra San Agustín de Orán ..... | 2657 |

### DECRETOS SINTETIZADOS

|   |      |
|---|------|
| S.G.G. N° 885 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Asociación Salteña de Jockey s/Césped y Pista .....                         | 2658 |
| S.G.G. N° 886 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Lic. Claudia Patricia Biazutti .....  | 2658 |
| S.G.G. N° 887 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Unión de Rugby de Salta .....   | 2658 |
| S.G.G. N° 888 del 05/05/05 - Subsidio a favor del Sr. Osvaldo Postigo .....   | 2659 |
| S.G.G. N° 889 del 05/05/05 - Subsidio a favor de FUNDADEPORT .....  | 2659 |
| S.G.G. N° 890 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Sra. Laura Morón Varela .....   | 2659 |
| S.G.G. N° 891 del 05/05/05 - Subsidio a favor de los participantes de eventos deportivos de Capital e Interior de la Pcia. .... | 2659 |
| M.H.A. y O.P. N° 893 del 05/05/05 - Rechaza recurso de reconsideración Firma Aerolíneas Argentinas S.A. ....                    | 2660 |
| M.H.A. y O.P. N° 894 del 05/05/05 - Rechaza recurso de reconsideración Sr. Miguel Hugo Rojo .....                               | 2660 |
| M.H.A. y O.P. N° 895 del 05/05/05 - Rechaza recurso jerárquico Empresa La Veloz Seguros S.A. ....                               | 2660 |
| M.H.A. y O.P. N° 896 del 05/05/05 - Rechaza recurso jerárquico. Sr. Rubén Pastor Juárez .....                                   | 2660 |
| M.H.A. y O.P. N° 897 del 05/05/05 - Subsidio a favor de la Casa San Ignacio Granja San Isidro Labrador de Chorrillos .....      | 2660 |

### RESOLUCION

|  |      |
|--|------|
| N° 0361 - Cámara de Senadores N° 107 ..... | 2660 |
|--|------|

### EDICTOS DE MINA

|  |      |
|--|------|
| N° 7475 - Marcelo Primero - Expte. N° 17.859 .....     | 2661 |
| N° 7454 - La Cornisa del Toro - Expte. N° 18.003 ..... | 2662 |

### LICITACION PUBLICA

|   |      |
|---|------|
| N° 0367 - Secretaría de Obras Públicas N° 12/05 ..... | 2662 |
|---|------|

### LICITACION

|   |      |
|---|------|
| N° 0330 - U.C.E.P.E. N° 08/05 - 09/05 - 10/05 - 11/05 ..... | 2662 |
|---|------|

### PRORROGA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

|  |      |
|--|------|
| N° 0275 - Dirección de Vialidad N° 43/05 ..... | 2663 |
|--|------|

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Pág.

|  |      |
|--|------|
| Nº 0373 - Cruz, Evelia Dina - Expte. Nº 109.965/04 .....   | 2664 |
| Nº 0366 - López, Valentín - Expte. Nº 1-94.213/04 .....  | 2664 |
| Nº 0365 - Luna, Héctor Agustín - Expte. Nº 14.632/04 .....   | 2664 |
| Nº 0364 - Luis Fernando De Avila Lara - Expte. Nº 13.531/03 .....  | 2664 |
| Nº 0362 - Felipe Gutiérrez - Expte. Nº B-003.552/89 - Tapia<br>de Gutiérrez, Bernarda - Expte. Nº 027.110/01 ..... | 2664 |
| Nº 0360 - Jalles, León - Expte. Nº 108.131/04 .....  | 2665 |
| Nº 0358 - Temer, Alberto - Molina de Temer, Dina del Carmen - Expte. Nº 113.730/05 .....                           | 2665 |
| Nº 0357 - Chara Espada, Víctor - Expte. Nº 099.012/04 .....  | 2665 |
| Nº 0356 - Echazú, Nelson Osvaldo - Expte. Nº 1-110.415/4 .....   | 2665 |
| Nº 0354 - Torres, Sixto - Expte. Nº 107.950/04 .....   | 2665 |
| Nº 0348 - Henríque, Antonio - Expte. Nº 24.822/01 .....  | 2665 |
| Nº 0346 - Maza, Josefa Gleni - Expte. Nº 108.236/04 .....  | 2666 |
| Nº 0338 - Menghini, Angélica María - Expte. Nº 113.741/05 .....  | 2666 |
| Nº 0335 - Serrano, Bernardo - Expte. Nº 2-109.527/04 .....   | 2666 |
| Nº 0334 - Gerez, Juan Roberto - Expte. Nº 112.176/04 .....   | 2666 |
| Nº 0331 - Chosco, Hipólito - Expte. Nº 96.663/04 .....   | 2666 |
| Nº 0318 - Liendro, Domitila Evelia - Expte. Nº 96.201/04 .....   | 2667 |
| Nº 0314 - Cuellar, Félix - Expte. Nº 14.473/04 .....   | 2667 |
| Nº 0313 - Puche, José Antonio - Expte. Nº 13.831/04 .....  | 2667 |
| Nº 0310 - Bridoux, Humberto Manuel - Sanguedolce, María Ana - Expte. Nº 59.603/02 .....                            | 2667 |
| Nº 0309 - Ellero, Rino - Expte. Nº 2-84.643/03 .....   | 2668 |
| Nº 0308 - Safar de Chali, Galie y Chali, Elías Musa - Expte. Nº B-11.533/90 .....                                  | 2668 |
| Nº 0300 - Solá, Tomas - Expte. Nº 108.429/04 .....   | 2668 |
| Nº 0299 - Ferreyra, Ramona - Expte. Nº 103.221/04 .....  | 2668 |
| Nº 0298 - Suárez Vaca, Leoncio - Expte. Nº 109.201/04 .....  | 2668 |
| Nº 0294 - Avendaño, Francisco Domingo - Expte. Nº 100.158/04 .....   | 2668 |

### REMATES JUDICIALES

|   |      |
|---|------|
| Nº 0347 - Por Susana Muiños - Juicio Expte. Nº C-54.980/00 .....        | 2669 |
| Nº 0345 - Por Ana Lía Plaza - Juicio Expte. Nº 74.130/03 .....          | 2671 |
| Nº 0344 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. Nº 15.504/01 ..... | 2671 |
| Nº 0343 - Por Francisco Solá - Juicio Expte. Nº 51.859/02 .....         | 2671 |
| Nº 0342 - Por Susana Muiños - Juicio Expte. Nº C-48.215/99 .....        | 2672 |
| Nº 0329 - Por Juan Daniel Castaño - Juicio Expte. Nº C-41.935/99 .....  | 2672 |
| Nº 0328 - Por Gustavo Miralpeix - Juicio Expte. Nº 88.355/04 .....      | 2673 |

### POSESION VEINTEÑAL

|  |      |
|--|------|
| Nº 0327 - Zacarias Fabián - Expte. Nº 110.730/04 ..... | 2673 |
|--|------|

### CONCURSO PREVENTIVO

|  |      |
|--|------|
| Nº 0352 - Southern Winds S.A. - Expte. Nº 91.837/5 ..... | 2673 |
|--|------|

**EDICTO DE QUIEBRA**

Pág.

N° 0333 - Betty Amalia Pinto - Expte. N° 36.363/02 ..... 2674

**INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS**

N° 0371 - D'Uva Mayer, Celia Inés - Expte. N° 121.719/05 ..... 2674

N° 0370 - Fuentes, Jorge Orlando - Expte. N° 114.652/05 ..... 2674

N° 0369 - Ibarra, Gerardo Rafael - Expte. N° 120.332/05 ..... 2674

N° 0368 - Gómez Quiroga, Verónica del Milagro - Expte. N° 128.747/05 ..... 2674

N° 0353 - Rodríguez Acosta, Luis Pedro - Expte. N° 116.659/05 ..... 2675

N° 0324 - Ramos, Pedro Rodolfo - Expte. N° 116.302/05 ..... 2675

N° 0323 - Soria, Christian Javier - Expte. N° 12.3954/05 ..... 2675

N° 0322 - Benedicto Roberto Jorge - Expte. N° 121.704/05 ..... 2675

N° 0321 - Aguirre, María de los Angeles - Expte. N° 128.312/05 ..... 2675

N° 0320 - Salas, Lorena - Expte. N° 120.340/05 ..... 2676

N° 0319 - Bettella, Mónica Cecilia - Expte. N° 124.766/05 ..... 2676

N° 0317 - Legorburo, María Alejandra - Expte. N° 103.436/04 ..... 2676

N° 0316 - Sanrame, Gastón Emilio - Expte. N° 120.844/05 ..... 2676

N° 0307 - Rodríguez, Liliana Mabel - Expte. N° 2.942/00 ..... 2676

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 0359 - Pedro Nolasco Díaz - Expte. N° 116.884/05 ..... 2677

N° 0336 - Ramiro Michel Torino - Expte. N° 011.330/01 ..... 2677

N° 0297 - Reinaldo Julio Barros - Expte. N° 2.253/00 ..... 2677

N° 0296 - Ramón Ernesto Ustares - Expte. N° 47.372/02 ..... 2677

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 0284 - SAFICI Constructora S.A. .... 2678

N° 0255 - Parque S.A. .... 2678

**AVISO COMERCIAL**

N° 0363 - Astillero S.R.L. .... 2679

**Sección GENERAL****ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 0372 - Federación de Entidades Profesionales Universitarias, para el día 09/06/05 ..... 2679

**ASAMBLEA**

N° 0355 - Asociación Cultural de Tango, para el día 12/06/05 ..... 2679

**RECAUDACION**

N° 0374 - Del día 17/05/05 ..... 2680

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 5 de Mayo de 2005

Salta, 5 de Mayo de 2005

#### DECRETO N° 892

##### Secretaría General de la Gobernación

Expedientes N°s 116-132/04, 116-133/04, 116-102/04, 116-19/04, 116-20/04, 116-10/04, 116-22/04, 116-08/04, 116-09/04, 88-7327/04 Copia

VISTO los diversos subsidios solicitados por diversas personas y entidades a la Coordinación de Políticas Provinciales; y,

##### CONSIDERANDO:

Que dicha colaboración monetaria se realizó para atender las distintas necesidades de personas y/o instituciones que los solicitaron.

Que a fs. 84 y 85 obra la imputación preventiva del gasto.

Que la Delegación de Administración de la Gobernación tomó la intervención que le compete.

Por ello, con encuadre en la Ley N° 6780.

##### El Gobernador de la provincia de Salta

##### DECRETA:

Artículo 1° - Dáse por autorizados los subsidios otorgados por la Coordinación de Políticas Provinciales a diversas personas e instituciones que se detallan en el Anexo que forma parte de este instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 02 - TC - ASP - Transferencias Programas Especiales - Presupuesto 2004.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - David

#### DECRETO N° 898

##### Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Expte. N° 125-6.904/05

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual la Subsecretaría de Obras Públicas solicita la transferencia sin cargo de bienes en desuso, y;

##### CONSIDERANDO:

Que según informe del Subprograma Registro y Control Patrimonio del Estado, los bienes solicitados se encuentran en desuso, y considerados individualmente, el precio de los mismos no supera el diez por ciento (10%) del monto máximo establecido para las contrataciones directas;

Que a fs. 3 obra informe de la Contaduría General de la Provincia en donde manifiesta que se cumplen lo requisitos previstos por el Art. 58 de la Ley Contabilidad para efectuarse la transferencia de los bienes solicitados;

Que al respecto el artículo 58 de la Ley de Contabilidad de la Provincia textualmente establece: "Podrán transferirse sin cargo entre reparticiones del Estado o donarse al Estado Nacional, a los Municipios o a entidades de bien público con personería jurídica, los bienes muebles que fueren declarado fuera de uso, siempre que su valor de rezago, individualmente considerado, no exceda el diez por ciento del monto establecido para la contratación directa. La declaración de fuera de uso y el valor de rezago estimado deberán ser objeto de pronunciamiento por parte del organismo técnico competente y la transferencia se dispondrá por el Poder Ejecutivo.";

Que de acuerdo a las constancias obrantes en autos se cumplen los requisitos que se exigen en el artículos transcripto anteriormente, con lo cual el Programa de Asistencia Jurídica del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas entiende, puede hacerse lugar a la transferencia de bienes solicitada;

Por ello;

##### El Gobernador de la Provincia

##### DECRETA:

Artículo 1° - Transfiérase en carácter de donación a favor de la Subsecretaría de Obras Públicas, los bienes

solicitados que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte del presente, con encuadre en el Artículo 58 de la Ley de Contabilidad Vigente, en virtud de los considerandos expuestos en el presente.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WAYAR (I.) - Yarade - David**

Salta, 5 de Mayo de 2005

DECRETO N° 899

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

Expte. N° 144-3.351/05

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual el Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta solicita la transferencia sin cargo de bienes en desuso, y;

**CONSIDERANDO:**

Que según informe del Subprograma Patrimonio los bienes solicitados se encuentran en desuso, y considerados individualmente, el precio de los mismos no supera el diez por ciento (10%) del monto máximo establecido para las contrataciones directas;

Que a fs. 4 obra informe de la Contaduría General de la Provincia en donde se expresa que se cumplen lo requisitos previstos por el Art. 58 de la Ley de Contabilidad para efectuarse la transferencia sin cargo de los bienes detallados en el informe de fs. 3 del Subprograma Registro y Control de Patrimonio del Estado;

Que al respecto el art. 58 de la Ley de Contabilidad de la Provincia textualmente establece: "Podrán transferirse sin cargo entre reparticiones del Estado o donarse al Estado Nacional, a los Municipios o a entidades de bien público con personería jurídica, los bienes muebles que fueren declarado fuera de uso, siempre que su valor de rezago, individualmente considerado, no exceda el diez por ciento del monto establecido para la contratación directa. La declaración de fuera de uso y el valor de rezago estimado deberán ser objeto de pronunciamiento por parte del organismo técnico competente y la transferencia se dispondrá por el Poder Ejecutivo.";

Que, en consecuencia, entiende el Programa de Asistencia Jurídica del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se cumplen los requisitos solicitados por el Art. 58 de la Ley de Contabilidad de la Provincia, con lo cual se considera, puede hacerse lugar a la donación solicitada;

Por ello;

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° - Transfírase en carácter de donación a favor del Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta, los bienes solicitados que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte del presente, con encuadre en el Artículo 58 de la Ley de Contabilidad Vigente, en virtud de los considerandos expuestos en el presente.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WAYAR (I.) - Yarade - David**

Salta, 5 de Mayo de 2005

DECRETO N° 900

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas**

Expte. N° 11-68.836/05

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Escuela N° 4153 "Intendente Felipe Chagra San Agustín" de la Ciudad de Orán solicita la transferencia sin cargo de bienes en desuso, y;

**CONSIDERANDO:**

Que según informe del Subprograma Patrimonio los bienes solicitados se encuentran en desuso, y considerados individualmente, el precio de los mismos no supera el diez (10) por ciento del monto máximo establecido para las contrataciones directas;

Que a fs. 3 obra informe de la Contaduría General de la Provincia en donde se expresa que se cumplen los requisitos previstos por el Artículo 58 de la Ley de

Contabilidad para efectuarse la transferencia sin cargo de los bienes detallados en el informe de fs. 2 del Subprograma Registro y Control de Patrimonio del Estado;

Que si bien de acuerdo al dictamen N° 84/02 del Programa de Asistencia Jurídica del Ministerio de Hacienda en el Expte. N° 11-58104, existen antecedentes de traspaso de bienes autorizados mediante Resoluciones Delegadas, basándose en el Art. 1° del Decreto N° 42/95 y sus modificatorios, la donación se debe disponer por el Poder Ejecutivo mediante decreto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 58 2° párrafo de la Ley de Contabilidad de la Provincia, ello a los fines de asegurar la legalidad y legitimidad de la donación de bienes solicitada;

Que sin perjuicio de ello, entiende el Programa de Asistencia Jurídica del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se cumplen los requisitos solicitados por el Art. 58 de la Ley de Contabilidad de la Provincia, con lo cual se considera, puede hacerse lugar a la donación solicitada;

Por ello;

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1° - Transfiérase en carácter de donación a favor de la Escuela N° 4153 "Intendente Felipe Chagra San Agustín" de la Ciudad de Orán, los bienes solicitados que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte del presente, con encuadre en el Artículo 58 de la Ley de Contabilidad Vigente, en virtud de los considerandos expuestos en el presente.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**WAYAR (I.) - Yarade - David**

## **DECRETOS SINTETIZADOS**

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 885 – 05/05/2005 – Expediente N° 155-2.733/05.**

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio, a favor de la Asociación Salteña Amateur de Jockey s/Césped y Pista, por la suma total de \$ 4.000 (Pesos: Cuatro Mil), destinado a ser distribuida entre los clubes afiliados a la citada entidad.

Art. 2° - Déjase establecido que dicha Asociación, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados, en tiempo y forma ante la Subsecretaría de Deportes, y que este Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2005.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 – Unidad de Organización 14 – Transferencias – Programas Especiales. Presupuesto 2005.

**WAYAR (I.) – David**

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 886 – 05/05/2005 – Expediente N° 155-2.736/05.**

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Lic. Claudia Patricia Biazutti por un monto total de Pesos Doscientos (\$ 200,00) destinada a solventar parte de los gastos de traslado a Buenos Aires donde concurrirá a competir en la Copa Fitness Alive Classic el día 25 de mayo del corriente año.

Art. 2° - Déjase establecido que la nombrada gimnasta, deberá presentar la rendición del gasto efectuado ante la Subsecretaría de Deportes hasta el 31 de julio del corriente año, quien deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a ésta Secretaría General, hasta el 30 de Setiembre de 2005.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 1 – Unidad de Organización 14 – TC – ASP – Programas Especiales - Presupuesto 2005.

**WAYAR (I.) – David**

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 887 – 05/05/2005 – Expediente N° 155-2.739/05.**



Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Unión de Rugby de Salta por la suma total de \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil) destinado a solventar parte de los gastos de participación, de la entidad mencionada, en los diversos Torneos durante el año en curso.

Art. 2º - Déjase establecido que la Unión Salteña de Rugby deberá elevar la rendición de los gastos a la Subsecretaría de Deportes quien deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a ésta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre del presente año.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 1 – Unidad de Organización 14 – TC – ASP – Programas Especiales - Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) – David

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 888 – 05/05/2005 – Expediente Nº 155-2.738/05.**

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor del Sr. Osvaldo Postigo, organizador de la Prueba Ciclística 1º de Mayo, por la suma total de \$ 3.000 (Pesos Tres Mil), destinado a solventar parte de los gastos que demandará la realización de la misma el citado día, en nuestra Ciudad.

Art. 2º - Déjase establecido que el Sr. Osvaldo Postigo, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 29 de julio de 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 – Unidad de Organización 14 – Transferencias – Programas Especiales. Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) – David

---

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 889 – 05/05/2005 – Expediente Nº 155-2.734/05.**

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio, a favor de FUNDADEPORT, representada por su Presidente D. Gabriel Olivera, por la suma total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500.-), destinado a solventar gastos de cinco entidades que participan de la Liga Nacional de Fútbol Sala para Ciegos.

Art. 2º - Déjase establecido que FUNDADEPORT, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado y este organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General hasta el 31 de diciembre de 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 – Unidad de Organización 14 – Subsecretaría de Deportes – TC – ASP - Programas Especiales. Ejercicio 2005.

WAYAR (I.) – David

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 890 - 05/05/2005 - Expediente Nº 155-2.735/05**

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Sra. Laura Morón Varela por un monto total de Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250,00) destinada a solventar parte de los gastos de preparación de su hijo Jonathan Ramón Antonio Miró Morón en la disciplina Atletismo.

Art. 2º - Déjase establecido que la Sra. Laura Morón Varela, deberá presentar la rendición del gasto efectuado ante la Subsecretaría de Deportes hasta el 30 de setiembre del corriente año, quien deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a ésta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2005.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 14 - TC - ASP - Programas Especiales - Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) - David

---

**Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 891 - 05/05/2005 - Expediente Nº 155-2.731/05**

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a entregar en carácter de subsidio, a los participantes de eventos deportivos de Capital e Interior de la Provincia, las medallas adquiridas mediante Disposición N° 097/05.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 14 - TC-ASP - Programas Especiales - Presupuesto 2005.

WAYAR (I.) - David

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 893 - 05/05/2005 - Expte. N° 22-268.273/02 y Agregados**

Artículo 1º - Recházase el recurso de reconsideración deducido por la firma Aerolíneas Argentinas S.A. en contra del Decreto N° 2644/04 en virtud de los considerandos expuestos en el presente.

WAYAR (I.) - Yarade - David

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 894 - 05/05/2005 - Expte. N° 22-291.892/04 y Agregados**

Artículo 1º - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por Sr. Miguel Hugo Rojo en contra del Decreto N° 2872/04, en virtud de los considerandos expuestos en el presente.

WAYAR (I.) - Yarade - David

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 895 - 05/05/2005 - Expte. N° 22-271.091/03 y Agregados**

Artículo 1º - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la empresa La Veloz Seguros S.A. en contra de la Resolución N° 12/05 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, en virtud de los considerandos expuestos en el presente.

WAYAR (I.) - Yarade - David

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 896 - 05/05/2005 - Expte. N° 22-285.612/04, cde. 1, 2 y 3, ref. 1; 22-288.914/04**

Artículo 1º - Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por el señor Rubén Pastor Juárez en contra de la Resolución N° 374/04 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, en virtud de los considerandos expuestos en el presente.

WAYAR (I.) - Yarade - David

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 897 - 05/05/2005 - Expte. N° 270-004.317/04**

Artículo 1º - Autorízase al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, a otorgar un subsidio a favor de la Casa San Ignacio - Granja San Isidro Labrador - Chorrillos Salta - por la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2.000) destinado a obras de infraestructura, con oportuna rendición de cuentas al Servicio de Administración Financiera Gobernación - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Curso de Acción 091130010100.415423.1000.

WAYAR (I.) - Yarade - David

*Los anexos que forman parte de los Decretos N° 892, 898, 899, 900, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

## RESOLUCION

O.P. N° 0361

R. s/c N° 11.3C2

Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 107

VISTO:

Los pliegos solicitando acuerdo enviados por el Poder Ejecutivo Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron ingresados el día viernes 13 del corriente mes y año.

Que conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Cámara, se deben remitir a los Bloques Políticos y a la Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones y ponerlos a consideración de los medios de comunicación.

Que corresponde publicarlos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local.

Por ello;

**El Presidente de la Cámara de Senadores**

RESUELVE:

Artículo 1º - Hacer saber que han ingresado para su acuerdo los siguientes pliegos:

a) Dra. Aurora Esther Figueroa, L.C. N° 5.926.547, Clase 1.948, como Juez de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial del Sur - Circunscripción Metán;

b) Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, D.N.I. N° 20.707.206, Clase 1.969, en el cargo de Juez de Deceidos y Garantías;

c) Dr. Gustavo Alberto Vilar Rey, D.N.I. N° 14.865.086, Clase 1.962, en el cargo de Fiscal de Causas Policiales y Penitenciarias;

d) Dr. Pablo David Arancibia, D.N.I. N° 13.845.011, Clase 1.960, en el cargo de Juez de Instrucción Formal de Quinta Nominación del Distrito Judicial Centro;

e) Dra. Sandra Mabel Sánchez, D.N.I. N° 17.309.394, Clase 1.965, como Juez en lo Correccional de Garantías y de Menores Segunda Nominación del Distrito Judicial Norte - Circunscripción Tartagal;

f) Dr. Pablo Mariño, D.N.I. N° 16.128.494, Clase 1.962, en el cargo de Fiscal de Cámara Cuarta en lo Criminal del Distrito Judicial Centro;

g) Dra. María Josefina David, D.N.I. N° 12.220.732, Clase 1.958, en el cargo de Fiscal de Cámara de Acusación del Distrito Judicial del Centro;

h) Dra. Susana Estela Redondo Torino, D.N.I. N° 14.500.216, Clase 1.961, en el cargo de Fiscal Penal del Distrito Judicial Sur - Circunscripción Metán;

Art. 2º - La Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones, funcionará en la Sala de Comisiones del Senado, sita en Calle Caseros N° 519 - 3ro Piso de esta ciudad en horario de 9:00 a 13:00, a los efectos del artículo 152 del Reglamento del Cuerpo, en relación a los pliegos antes mencionados.

Art. 3º - Poner los pliegos a consideración de los medios de comunicación a través del Jefe de Prensa y Difusión de esta Cámara.

Art. 4º - Registrar, notificar, publicar por un día en el Boletín Oficial y un diario local y archivar.

Sala de la Presidencia, 16 de Mayo de 2005.

**Dr. Guillermo Alberto Catalano**  
Secretario Legislativo  
Cámara de Senadores - Salta

**Walter Raúl Wayar**  
Presidente  
Cámara de Senadores - Salta

Sin Cargo

e) 18/05/2005

## EDICTOS DE MINA

O.P. N° 7.475

F. N° 158.042

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo - Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec - 456/97) que Juan Marcelo Meregaglia, ha solicitado la petición de mensura de la mina Marcelo Primero de borato (ulexita) ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Salar de Ratones, que se tramita por Expte. N° 17859 - que se determina de la siguiente manera:

### Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

| X            | Y            |
|--------------|--------------|
| 7223671.2200 | 3421474.5520 |
| 7223582.4470 | 3421680.5930 |
| 7222216.9340 | 3421126.4570 |
| 7222757.3470 | 3419888.7130 |
| 7224126.7630 | 3420445.1240 |
| 7224037.8700 | 3420651.1900 |
| 7223007.9200 | 3420206.8100 |
| 7222665.7800 | 3421041.3600 |

L.L. X= 7.222887.14 Y= 3420209.04

Los terrenos son de propiedad Fiscal - Minas colindantes: María Luisa - Expte. N° 2705; Valeria - Expte. N° 17917 y Anita - Expte. N° 18051. Superficie: 100 Has. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 28/04, 06 y 18/05/2005

O.P. N° 7.454

F. N° 158.013

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Juan Carlos Aguilar y Enrique E. Martinez, ha solicitado la concesión de la Cantera de áridos, denominada: La Cornisa del Toro, que tramita mediante Expte. N° 18003, ubicada en el Departamento: Rosario de Lerma, Lugar: Río Toro, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar/94 y Campo Inchauspe/69:**

| X            | Y            |
|--------------|--------------|
| 7247801.3000 | 3531156.2500 |
| 7247694.9700 | 3531201.2300 |
| 7247504.5600 | 3530937.9200 |
| 7247529.5000 | 3530725.8000 |
| 7247611.4100 | 3530759.6700 |
| 7247549.9700 | 3530936.6300 |

Superficie 3 Has. 6.518 m2 - Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 28/04, 06 y 18/05/2005

## LICITACION PUBLICA

O.P. N° 0367

F. N° 158.677

**Secretaría de Obras Públicas**

Licitación Pública N° 12/05

Obra: "Construcción Alcaldía N° 2"

Localidad: San Ramón de la Nueva Orán

Departamento: Orán

Sistema de Ejecución: Licitación Pública

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: Miércoles 8 de Junio de 2005 - Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 5.026.303,47 (Pesos Cinco Millones Veintiséis Mil Trescientos Tres 47/100)

Precio del Legajo: \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 23 y 26 de Mayo de 2005 hasta Horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas

**Aroldo Tonini**

Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00

e) 18/05/2005

## LICITACION

O.P. N° 0330

F. N° 158.622

**Ministerio de Educación de la Provincia de Salta**

**Unidad Coordinadora y Ejecutora de Proyectos Especiales**

Llamado a Licitación

En el marco del Programa para la Igualdad Educativa, se anuncia el llamado a Licitación Abreviada

Objeto: Obras de Infraestructura y Equipamiento Informático

Licitación N° 08/2005

Presupuesto Oficial: \$ 133.396,00

Construcción de Sala Informática Escuelas 4015 Remedios Escalada de San Martín y 4048 Provincia de Salta

Fecha y Hora de Apertura: 06/06/05 - 10,00 Hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Fragata Libertad N° 350 - Salta

Plazo de Ejecución de la Obra: 60 días corridos

Valor del Pliego: \$ 300,00

Licitación N° 09/2005

Presupuesto Oficial: \$ 126.809,00

Construcción de Sala Informática Escuelas 4074 B. Frías - Guachipas y 4080 Gral. D. Puch - La Viña

Fecha y Hora de Apertura: 06/06/05 - 10,30 Hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Fragata Libertad N° 350 - Salta

Plazo de Ejecución de la Obra: 60 días corridos

Valor del Pliego: \$ 300,00

Licitación N° 10/2005

Presupuesto Oficial: \$ 164.506,00

Construcción de Sala Informática Escuelas 4100 Yacuy - Aguaray y 4533 Esc. Frontera - Salvador Mazza

Fecha y Hora de Apertura: 06/06/05 - 11,00 Hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Fragata Libertad N° 350 - Salta

Plazo de Ejecución de la Obra: 60 días corridos

Valor del Pliego: \$ 300,00

Licitación N° 11/2005

Presupuesto Oficial: \$ 11.669,00

Provisión de Sistema Informático Escuela 4379 Padre Claret - Iruya

Fecha y Hora de Apertura: 06/06/05 - 11,30 Hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial - Fragata Libertad N° 350 - Salta

Plazo de Ejecución de la Obra: 30 días corridos

Valor del Pliego: \$ 100,00

Consultas y Ventas de Pliegos: Fragata Libertad N° 350 - Salta - Capital - Tel. 0387-4254826 hasta el día 4/6/2005

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

**Marcelo Miranda Maurín**  
Responsable Area Contable  
U.C.E.P.E.

Imp. \$ 200,00

e) 17 y 18/05/2005

## PRORROGA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

O.P. N° 0275

F. N° 158.540

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Aviso de Prórroga de Llamado a Licitación

Este llamado a Licitación Pública Internacional se emite como resultado del Aviso General de Adquisicio-

nes que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. 646 del 16 de enero de 2005.

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV), que ha recibido del Banco Mundial el Préstamo 7242 AR para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Nacionales, invita a Empresas de los Países miembros del B.I.R.F. a presentar oferta para las obras que se detallan

Podrán participar en la Licitación todos los licitantes de los países que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulen en las Normas: "Adquisiciones con préstamo del BIRF y créditos de la AIF"

Licitación Pública Internacional N° 43/05

Malla: 401 B

Ruta Nacional N° 51 - Provincia de Salta

Tramo: El Aybal - Campo Quijano

Ruta Nacional N° 68 - Provincia de Salta

Tramo: Talapampa - Río Ancho (Puente)

Longitud: 105,39 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Plazo de Obra: 60 Meses

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Garantía de Oferta: \$ 303.222,00

Fecha y Lugar de Recepción de Ofertas: 17 de Junio de 2005 - Hora: 9:00, Av. Julio A. Roca 734/38, (1067) Capital Federal, Planta baja (Salón de actos) - D.N.V.

Apertura de Ofertas: Se realizará el 17 de Junio de 2005 en forma continua y sucesiva a partir de las 9:00 hs., en el siguiente orden: Malla - 209 C, 212, 230, 305, 330, 401 B, 431, 437, 441 y 504 en el lugar arriba indicado.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sub - Gerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, 3° Piso - D.N.V. Se podrán revisar los documentos de licitación en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad ([www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar)) o de la Oficina Nacional de Contrataciones ([www.onc.mecon.gov.ar](http://www.onc.mecon.gov.ar))

Imp. \$ 375,00

e) 13/05 al 03/06/2005

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 0373

R. s/c Nº 11.306

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en autos caratulados "Cruz, Evelia Dina - Sucesorio" Expte. Nº 109.965/04, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Firmado: Dr. Juan Cabral Duba, Juez. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 18 al 20/05/2005

O.P. Nº 0366

R. s/c Nº 11.305

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos: "López, Valentín - Sucesorio", Expte. Nº 1-94.213/04, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación. Salta, 04 de Febrero de 2.005. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Sin Cargo

e) 18 al 20/05/2005

O.P. Nº 0365

R. s/c Nº 11.304

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Luna,

Héctor Agustín"; Expediente Número Catorce Mil Seiscientos Treinta y Dos Barra Dos Mil Cuatro, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres Días. Tartagal, Mayo 05 de 2.005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 18 al 20/05/2005

O.P. Nº 0364

R. s/c Nº 11.303

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas y en el Expte. Nº 13.531/03 caratulados: "Bootz, Haydee Mery s/ Sucesorio de Luis Fernando de Avila Lara", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, Mayo 03 de 2.005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 18 al 20/05/2005

O.P. Nº 0362

F. Nº 158.683

El Dr. Federico Augusto Cortés; Juez de la Inst. en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en autos caratulados: Sucesorio de Felipe Gutiérrez Expte. Nº B-003.552/89 conexo Tapia de Gutiérrez, Bernarda - Sucesorio - Expte. Nº 027.110/01; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 08 de Marzo de 2.004. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/05/2005

O.P. N° 0360

F. N° 158.681

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados Jalles, León - Sucesorio - Expte. N° 108.131/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario comercial. Salta, 09 de Mayo de 2005. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/05/2005

O.P. N° 0358

F. N° 158.673

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juz. Civ. y Com. 1ra. Inst. 9na. Nom. (Gral. Güemes 1061 - Salta) Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi (Int.) en autos "Temer, Alberto; Molina de Temer, Dina del Carmen - Sucesorio - Expte. N° 113.730/05" Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria Interina. Salta, 13 de Mayo de 2005. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/05/2005

O.P. N° 0357

F. N° 158.671

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en autos caratulados "Chara Espada, Victor s/Sucesorio", Expte. N° 099.012/04, cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan

a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 12 de Mayo de 2005. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/05/2005

O.P. N° 0356

F. N° 158.659

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en el juicio: "Echazu, Nelson Osvaldo por Sucesorio" - Expte. N° 1-110.415/4, Cita por edictos que se publicarán durante tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 29 de Abril de 2.005. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/05/2005

O.P. N° 0354

F. N° 158.661

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 10º Nominación, Secretaria Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Torres, Sixto por Sucesorio, Expte. N° 107.950/04", Cita por edicto a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 06 de Abril de 2.005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/05/2005

O.P. N° 0348

F. N° 158.655

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Ju-

dicial Sur - Metán - Secretaría del Dr. Carmelo Eduardo Paz en los autos caratulados: "Sucesorio de Henrique, Antonio" Expte. N° 24.822/01 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación de la provincia de Salta. San José de Metán, 02 de Mayo 2.005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0346 F. N° 158.651

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nom., Secretaría de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Maza, Josefa Gleni - Sucesorio", Expte. n° 108.236/04, Cita a herederos y acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 10 de Mayo de 2.005. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0338 F. N° 158.637

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia, Ira. Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos "Sucesorio de Menghini, Angélica María s/ Sucesorio" Expte. N° 113.741/05, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de Treinta días comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicaciones por Tres días en el Boletín Oficial,

Un día en diario "El Tribuno" y dos días en "Nuevo Diario". Salta, 14 de Marzo de 2005. Fdo. Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Jueza. Salta, 20 de Abril de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0335 R. s/c N° 11.300

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda; en Expte. N° 2-109.527/04, caratulado: "Serrano, Bernardo - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en diario de Circulación Comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 29 de Abril de 2.005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0334 F. N° 158.628

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado 1ª Inst. Civil y Comercial de 10ª Nominación (Avda. Belgrano 1002 - Salta), Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos "Gerez, Juan Roberto - Sucesorio - Expte. N° 112.176/04", Ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Salta, 27 de Abril de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 17 al 19/05/2005



O.P. N° 0331

F. N° 158.621

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos "Chosco, Hipólito s/Sucesorio" Expte. N° 96.663/04, Cítese, por edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 21 de Abril 2005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0318

F. N° 158.606

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 7ª Nominación, Secretaria Interina de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Liendro, Domitila Evelia Sucesorio", Expte. N° 96.201/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación. Salta, 04 de Marzo de 2005. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.F. N° 0314

F. N° 158.590

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial - Distrito Judicial del Norte - Tartagal, Secretaria del Dr. Luis Alberto Solórzano, en autos "Sucesorio de Cuellar, Félix" Expte. N° 14.473/04 cita a todos los que se consideren con

derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 28 de Marzo de 2005. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/03/2005

O.P. N° 0313

F. N° 158.592

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial - Distrito Judicial del Norte - Tartagal, Secretaria del Dr. Luis Alberto Solórzano, en autos "Pereyra, Marta Susana s/Sucesorio de Puche, José Antonio" Expte. N° 13.831/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 3 de Mayo de 2.005. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0310

F. N° 158.597

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos "Bridoux, Humberto Manuel; Sanguedolce, María Ana - Sucesorios - Exp. N° 59.603/02", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Cítese por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno. Firmado: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 15 de Abril de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. Nº 0309

F. Nº 158.599

Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Ellero, Rino - Expte. Nº 2 - 84.643/03, ya sean como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan dentro del término de 30 (treinta) días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación de edictos por el término de tres días. Salta, 16 de Abril de 2.004. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. Nº 0308

F. Nº 158.587

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Safar de Chali, Galie y Chali, Elías Musa - Sucesorio", Expte. Nº B - 11.533/90, ordena se cite por edictos, que se publicarán durante Tres Días consecutivos, a todos los herederos del Sr. Rafael Fadel Chali Safar y Elías Chali Safar, para que dentro del término de seis (6) días, comparezcan a juicio a manifestar acerca de la modificación de las operaciones de partición y adjudicación de fs. 739/794, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de Mayo de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. Nº 0300

F. Nº 158.575

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Sola, Tomás - Sucesorio", Expte. Nº 108.429/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial, un día en diario El

Tribuno y dos días en Nuevo Diario. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 30 de Marzo de 2.005. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. Nº 0299

F. Nº 158.572

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nom., Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Sucesorio - Ferreyra, Ramona" Expte. Nº 103.221/04, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: tres (3) días en "Boletín Oficial"; tres días en diario "El Tribuno". Salta, 9 de Mayo de 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. Nº 0298

F. Nº 158.567

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo (I), en los autos caratulados: "Suarez Vaca, Leoncio s/Sucesorio" Expte. Nº 109.201/04, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 9 de Mayo de 2.005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. Nº 0294

F. Nº 158.561

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, Dr. Luis Enrique

Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Avendaño, Francisco Domingo - Sucesorio", Expte. N° 100.158/04, cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en los diarios "Boletín Oficial" y Diario "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 25 de Abril de 2.005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 0347

F. N° 158.653

El Día 23 de Mayo a Hs.: 10:00

Por SUSANA J. T. MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIÓN

Por Banco de la Nación Argentina -  
Espectacular Casa en Club de Campo La Maroma  
- Dpto. Chicoana - Finca de 110 Has. sobre  
Ruta Prov. N° 36 - Rosario de Lerma

El día 23 de Mayo de 2.005, a hs. 10:00, en calle 10 ce Octubre 125, de la Ciudad de Salta, por orden de la Sra. Juez del Juzgado de Concurso, Quiebras y Sociedades 2° Nominación, Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Secretaria de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Import S.R.L. - Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° C-54.980/00, la Martillera Susana J.T. Muñños, rematará los siguientes inmuebles:

Primero: inmueble matrícula n° 2.075, Fracción 133, Dpto. Chicoana, Plano n° 432.

Superficie: 2.040, 39 m2.

Extensión: Fte.: Línea quebrada que partiendo del L.N. sigue al S. 3,35 m; de allí quiebra al SE. 36,58 m; encontrándose con el L.S.; Cfte.: 35 m.; L.N.: 50 m.; L.S.: 68,35 m.

Límites: al N. Fracc. 134, mat. 2706 de Cabra Corral S.A.; NE. y E.: calle s/n; S.: Fracc. 132, mat. 2704 de Cabra Corral S.A.; O.: Superficie común, según ced. parc.

Base: \$ 120.000; en caso de no haber postores transcurridos 30 minutos se reduce la misma en un 25%, o sea por la base de \$ 90.000.-

Ubicación: ubicado en el Club de Campo La Maroma, con su frente sobre el dique Cabra Corral.

Descripción: Entrada para vehículos y tinglado de caño estructural con techo vidrios a dos aguas. Entrada principal, que consta de un portón de madera de cuatro hojas, le sigue amplia galería de entrada con dos puertas de madera; cocina con grandes mesadas de mármol totalmente amoblada; comedor de 10 x 5 m. con hogar; sala de estar con puertas vidriadas; sala de juegos de 10 x 5 m. con hogar y grandes ventanales; cuatro dormitorios: el primero de 6 x 4 m.; el segundo de 4 x 3 m., ambos en suite con baños de primera; el tercero y el cuarto de 4 x 3 m. con placares y comparten otro baño primera. Quincho de 10 x 5 m. con vista al dique Cabra Corral; con asador de 3,50 m. de largo, con dos parrillas y dos compartimientos para leña de madera labrado; todo con amplios ventanales y tela mosquera; galería alrededor. Pileta de natación de 20 m. de largo de forma irregular con solarium de 3 x 7 m., bien iluminada. Habitación de servicio con baño de primera; lavadero; gabinete de seis puertas con tanque de agua. Toda la construcción es de primera, techo a dos aguas de losa, tejas y tejuelas y pisos de lajas y cerámicos, con ventiladores de techo. Todas las medidas son aproximadas. Totalmente parqueizado donde se observan plantas de jardín, pino, manzanillas, palmeras, etc.

Servicios: Energía eléctrica; teléfono; direct-tv; gas envasado de cilindro.

Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Néstor Angel López. Según constatación realizada por el Sr. Juez de Paz de El Carril a fs. 162. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y contribuciones, estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente.

Segundo: Finca con una superficie total de 110 has. 684 m2, compuesta por las siguientes matrículas:

Mat. n° 509, Dpto. Rosario de Lerma, Plano n° 769.

Superficie: 4 has. 4.489 m2.

Extensión: Fte: línea quebrada que partiendo del punto 1 al 2 mide 87,36 m.; del punto 2 a 13 mide 14,56 m.; del punto 3 al 4 mide 37,19 m.; del punto 4 al 5 mide 10,89 m.; de allí quiebra al SE del punto 5 al 6 mide 308

m.; del 6 al punto 7 mide 145,39 m.; del punto 7 al 8 mide 122 m.; del punto 8 al 1 mide 162,04 m.

Límites: al NE: camino vecinal Arroyo Sosa; al NO: Fracc. 1, mat. 4662, Finca Villa Mercedes; SE y SO: mat. 21, Finca El Retazo, según céd. parc.

Ubicación y Descripción: Se accede por la Ruta Prov. N° 36 y camino vecinal Arroyo Sosa, en buen estado. Terreno con linderos naturales. Con carácter de riego permanente a perpetuidad.

Servicios: Sin servicios.

Mat. n° 4626, Dpto. Rosario de Lerma, Plano n° 358 Lote 2 Finca Villa Mercedes.

Superficie: 14 has. 7030,75 m<sup>2</sup>.

Extensión: Del punto 13 al 6 mide 149,25 m.; del punto 6 al 5 mide 203,77 m.; del punto 5 al 4 mide 130,05 m.; del punto 4 al 2 "a" mide 147,08 m.; del punto 2 "a" al 3 "a" mide 149,44 m.; del punto 3 al 2 mide 148,88 m.; del punto 2 al 1 mide 215,76 m.; del punto 1 al 10 mide 277,38 m.; del punto 10 al 9 mide 342,57 m.; del punto 9 al 8 mide 257,84 m.; del punto 8 al 7 mide 102,60 m.; del punto 7 al 14 mide 100,14 m.

Límites: NE: Prop. de Salvador Liendro, lotes 33, 34, 35, 36 y 37 y prop. de Isidora Párraga de Guerra. SE y SO.: Finca El Retazo. NO.: Finca El Triángulo, según ced. parc.

Ubicación y Descripción: Se accede por camino vecinal. Totalmente cercado con alambre de hilo y en la parte Norte colinda con lotes de viviendas. Con grandes árboles. Con 11 has. con riego permanente a perpetuidad.

Servicios: Sin servicios.

Mat. N° 4387, Dpto. Rosario de Lerma, Plano n° 333. Lote 1C A.

Superficie: 41 has. 3.931,64 m<sup>2</sup>.

Extensión: 778,69 m. sobre camino de R. de Lerma a C. Quijano; Cfte.: 863,32 m.; LE: 710,99 m.; NO.: 335 m.

Límites: lote 19 y parte del camino que va de R. de Lerma a C. Quijano; NE.: Finca Campo Quijano; SO.: camino que va de R. de Lerma a C. Quijano; SE.: Finca El Retazo, según céd. parcelaria.

Ubicación y Descripción: Sobre Ruta Prov. N° 36. Con cercado natural y en el frente cercado con alambre

de hilo. Extensión de tierra semicultivada. Con 30 has. con riego permanente a perpetuidad y con represa.

Servicios: Energía eléctrica cuyo tendido pasa por la ruta.

Estado de Ocupación: Desocupado. Según constatación realizada por el Sr. Juez de Paz de Rosario de Lerma a fs. 178/79.

Mat. N° 21, Dpto. Rosario de Lerma, Finca El Retazo - Partido Pucará.

Superficie: 50 has.

Límites: N.: prop. de José Chuchuy hoy de Delfina H. de Laxi, c/la de Francisco y Esteban Ríos y el camino por el arroyo de Sosa; S.: prop. de Eliseo Brizuela hoy de Alberto Durán, camino vecinal de por medio y c/la de Trinidad C. de Saravia, camino de Rosario de Lerma a Quijano de por medio; E.: frac. de la finca Entre Ríos, de la suces. de Justo Tejerina y prop. de Eliseo Brizuela hoy de Alberto Durand, camino de por medio; O.: prop. de Alberto Durand, según ced. parc.

Ubicación y Descripción: Sobre Ruta Prov. N° 36 y camino vecinal. Con grandes plantaciones de tabaco. Con 30 has. 8.160 m<sup>2</sup> con riego permanente a perpetuidad.

Servicios: Sin servicios.

Estado de Ocupación: Desocupado. Según constatación realizada por el Sr. Juez de Paz de Rosario de Lerma a fs. 178/79.

Base: \$ 400.000; en caso de no haber postores transcurridos 30 minutos se reduce la misma en un 25%, o sea por la base de \$ 300.000.

Las deudas existentes por tasas, impuestos y contribuciones, las que ascienden a la suma de \$ 99.632,24, estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. El remate se realiza ad corpus no responsabilizándose la Inst. acreedora del saneamiento de planos o títulos. Señala 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% de arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes tel: 0387-4215882 de 17:30 a 21 hs.; 156-053793 (no de cabina) - e-mail: sabustajudicialsalta@yahoo.com.ar - Susana J.T. Muiños Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 345,00

e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0345

F. N° 158.649

España N° 955 - 19/05/2005 - Hs. 17:45

Por ANA LIA PLAZA

JUDICIAL CON BASE

**Importante Inmueble en Metán**

El jueves 19/05/2005, a Hs. 17:45 en España N° 955, de esta ciudad, rematará con la base de \$ 5.126,60.- 2/3 del V.F., el inmueble en Dpto. Metán - 14, Secc. L, Fracción B, Cat. N° 9351, en calle José Ignacio Sierra Altura 1000/1100, entre calle Urquiza y Río Las Conchas, a 100 mts. de plaza Manuel Belgrano. El terreno mide 8.738 mts2. Cuenta con dos construcciones la 1° una habitación de 4 x 5 mts. paredes de ladrillo, techo de chapa de zinc, piso ladrillo. La 2° separada de la 1° es otra habitación de ladrillo, techo de chapa de zinc, piso de tierra. Posee baño precario de pozo, paredes de bloques apilados y base cemento (letrina). Ambas construcciones en mal estado. No posee servicios. Ocupado por Víctor Hugo Frías y Flia y Rafael Patricio Perra como prestatarios. Según fs. 47. Ordena Sr. Juez de Ira. Ins. en lo C. y C. de 9na. Nom. Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría C-9, en juicio contra Navarro de Conchas, Nieves V. o Navarro de Conchas, Nieves del Valle s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 74.130/03. Se establece que el imp. a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de pago: 30% del precio, con más 5% arancel de Ley, 1,25% D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende por día inhábil. Pub. 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. IVA Resp. no Insc. Informes A.L.P. Tel. 155846260.

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 19/05/2005

C.P. N° 0344

F. N° 158.647

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

El día 19 de Mayo de 2005 a hs. 17,45 en San Felipe y Santiago 942, Ciudad, remataré con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, con la base de \$ 5.732,73 el inmueble ubicado en Manzana 6,

Casa 7, Barrio San Carlos (esquina), Ciudad de Salta, Cat. n° 124.895, Sec. "Q", Manzana 504 d, Parcela 7, Dpto. Capital, Sup. T. 241 m2 (d/o). Casa tipo del barrio de dos dormitorios, living, cocina (ampliada), baño de 1ra. con todos los artefactos, jardín y fondo con medianeras y lavadero, pisos cerámicos techos de losa, ocupada por la Sra. María Luisa de Sosa y su grupo familiar, manifestando hacerlo como propietaria. Serv.: Luz, agua, cloaca, gas nat. Revisar en horario comercial. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 10ma. Nom., Sec. Proc. Ej. "D", en juicio que se sigue c/Plazar Rivas, Patricia V. y Plazar, José F. s/Ej. Hipot., Expte. 15.504/01. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes Alfredo J. Gudiño Tel. 4-235980 (IVA Monotributo).

Imp. \$ 66,00

e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0343

F. N° 158.644

Por FRANCISCO SOLA

JUDICIAL SIN BASE

**Por Quiebra - Equipos Acondicionadores de Aire, Compresores, Escritorios, Armarios, Computadoras, Llaves T, Garrafas, Perforadoras, Cajones de Herramientas, Etc.**

El día 18/05/05 a hs. 16:00 en calle Pedernera N° 282, Salta, por orden de la Sra. Juez 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nom., Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Secretaria de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos caratulados: "Frio Norte S.R.L. - Hoy Quiebra" - Expte. N° 51.859/02. Remataré sin base y dinero de contado más IVA del 21% los bienes: Equipos acondicionadores de aire diferentes marcas, condensadores de equipo acondicionador de aire, Condensador de equipo acondicionador de aire, Compresores de aire, Moto compresores herméticos p/repación, Equipo de calefacción p/Peugeot,

Freezer horizontal, Escritorios, Sillas, Armarios, Ficheros, Computadoras, Banco de trabajo, Perforadoras, Tubos de gas, Garrafas de gas, mangueras p/carga de gas, cajones de herramientas, llaves T y fijas, Multimetros, etc. Condiciones de Venta: Contado con entrega inmediata, IVA del 21%, sellado D.G.R. 0,6%, Comisión 10%, todo a cargo del comprador en el acto del remate. Los catálogos se encuentran a disposición de los interesados en calle Pedernera Nº 282 - Salta. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fuera declarado inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, Pedernera Nº 282 - Tel. 4211676 - 155-000999 - Salta.

Imp. \$ 30,00 e) 17 y 18/05/2005

O.P. Nº 0342 F. Nº 158.642

**Por SUSANA J. T. MUIÑOS**

**JUDICIAL CON BASE**

**Inmueble en Calle O'Higgins al 1.200**

El 19 de Mayo de 2005, a hs. 17:15, en calle España Nº 955, Ciudad, remataré el inmueble identificado con mat. 7111, Sec. H; Manz. 26; Parcela 9; Dpto. Capital, con 9,80 m. de fte.; 10,70 m. c/fte.; Cdo. E.: 56,55 m.; Cdo. O.: 56,55 m., la 7/8 parte indivisa. Base: \$ 11.513,40, corresp. a las 2/3 partes de su valor fiscal. Ubicación: calle O'Higgins Nº 1260. Descripción: hall de entrada; galería; dos dormitorios; garage; galería cubierta; living-comedor; baño de primera; patio descubierto; lavadero; comedor; cocina con mesada y muebles bajo mesada; patio parcialmente techado y totalmente tapiado. Techo de losa y pisos mosaicos calcáreos. En planta alta una habitación con techo de chapa. Estado de Ocupación: Ocupado por la Sra. Natividad M. Giménez. Servicios: energía eléctrica; agua corriente; gas y cloacas; pavimento. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha del remate inclusive serán a cargo del comprador (\$ 1.110,81). Se establece que el impuesto a la venta del bien, art. 7, ley 23.905, no está incluido y se abonará antes de inscribirse la transf. Ordena el Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzg. en lo Civ. y Com. 2º Nom., Sec. de Proc. Ejec. A-2, en juicio seguido contra: Natividad Mercedes Giménez - Expte. Nº C-48.215/99. Señala 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% de

arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes tel: 4215882 y Secretaría del Juzg. - S.T.M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 45,00 e) 17 al 19/05/2005

O.P. Nº 0329 F. Nº 158.623

**Por DANIEL CASTAÑO**

**JUDICIAL CON BASE**

**Inmueble Baldío en Coronel Moldes -  
Calle Sarmiento s/nº**

El día 19 de Mayo de 2005 a hs. 18,15 en calle España Nº 955, ciudad Salta, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría de Procesos Ejecutivos A-2 a cargo de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos que se le sigue a Gallardo, Carlota "s/Ejec. Fiscal - Expte. Nº C-41.935/99, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 210,84 el inmueble identificado como Matrícula Nº 876, Sec. A, Manzana 3, Parcela 3b, Dpto. La Viña - Coronel Moldes, ubicado en calle Sarmiento s/nº de esa localidad. Estado de Ocupación y Mejoras: Se trata de un terreno que cuenta con una casa de adobe, deteriorada, con techo de chapas viejas y piso de tierra, libre de ocupantes. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica. Límites: N: Lote 1; S: calle a la estación; E: Propiedad de Luisa Caro de Suárez; O: Lote 3; Extensión: Fte.: 8,37 m.; Cfte. 8,37 m.; Cdo. E.: 38,80 m.; Cdo. O.: 38,80 m. Superficie: 304,31 m2, (según Cédula Parcelaria). Edictos: tres días en el B. Oficial, diario El Tribuno; Arancel de Ley: 5%, Sellado D.G.R. 1,25 a cargo del comprador, Forma de Pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7, 9 y 13 de la Ley 23905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño Martillero Público - Tel. 156848172 - IVA, Monotributo.

Imp. \$ 45,00 e) 17 al 19/05/2005

O.P. Nº 0328

F. Nº 158.625

**Por GUSTAVO MIRALPEIX**

JUDICIAL CON BASE \$ 96.277,87

**Importante Finca en Dpto. Orán**

El día 19 de Mayo de 2005 a hs. 16,45, en mi local de calle Jujuy 544 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. de Conc. Quiebras y Socied. 1º Nom., en juicio seguido contra Bacom S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-57448394-4 Ejec. Hipotec., Expte. Nº 88.355/04, remataré con la base de \$ 96.277,87 (corresp. cred. Hipot.) el inmueble: Matrícula Nº 14.736 Rural, Dpto. Orán, denominado Finca Sauzalito. S/Ced. Parc. tiene una Sup. de 330 Has. s/Juez de Paz el inmueble se ubica sobre Ruta Nac. 34 a 2.000 mts. del cruce de la Ruta Prov. 14, a 10 Kms. Aproximadamente de Col. Sta. Rosa y 60 Kms. de Orán. Cuenta con 300 Has. totalmente desmontadas, todas planas propicias para el cultivo, alambradas en su totalidad, frente Ruta Nac. 34 está construida de material una vivienda, planta baja con tres ambientes, un espacio para cocina y baño y un primer piso con tres dormitorios, cielo raso de machimbre y chapas de zinc, pisos de mosaicos. Paralelo a la vivienda y sobre el mismo frente se encuentra construido un galpón con cerramiento de material, piso de tierra, techo tipo parabólico, estructura metálica y chapas de zinc con amplios portones sin puertas en la parte norte, este y oeste. Servicios: No tiene servicios públicos, únicamente pasa línea de alta tensión paralela a la Ruta. Siendo atendido por el Ing. Jorge Brandan DNI. 14.750.105, quien manifiesta ser arrendatario (no se encuentra presentada ninguna documentación que acredite sus dichos en el expte.). Edicto 3 días Bol. Oficial y Drio. Circ. Com. Condiciones de pago: 30% del precio en carácter de seña y a cuenta del mismo acto, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y continuarse la subasta en el mismo y aplicar al remiso las responsabilidades contempladas por el Art. 597 de la Ley mencionada. Se establece que el impuesto a la Vta. del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscrib. la transferencia. Dentro de los 5 días de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Bco. Macro Bansud y como perteneciente a éstos autos. Arancel de Ley 5%, Sellado D.G.R. 1,25% a c/comprador al contado en el acto. Nota: La subasta no se suspende por día inhábil. Informes: Jujuy 542 - Tel. 4-321654. Mart. Público Gustavo Miralpeix, R.M. E-mail:

gmiralpeix@sinectis.com.ar  
www.martillerosdesalta.com.ar

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 19/05/2005

**POSESION VEINTEÑAL**

O.P. Nº 0327

F. Nº 158.626

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Fabián Justina c/Fabián Zacarias y/o sus Sucesores – Adquisición del Dominio por Prescripción – Posesión Veinteñal"; Expte. Nº 110730/04, cítese al Sr. Zacarias Fabián y/o s/sucesores para que en el término de seis días de su notificación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días en el diario El Tribuno y el Boletín Oficial. Fdo. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 28 de Abril de 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 75,00

e) 17 al 19/05/2005

**CONCURSO PREVENTIVO**

O.P. Nº 0352

F. Nº 158.665

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que con fecha 27 de abril de 2005, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Southern Winds S.A. (CUIT Nº 30-68893738-4), inscrita por ante la IGI con fecha 30 de abril de 1996 bajo el Nº 3801 del libro 118 Tomo A de S.A. con domicilio en Suipacha 1111, piso 26º, ciudad de Buenos Aires, en los autos "Southern Winds S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 91.837/5). Se hace saber que el síndico verificador es el estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asociados, con domicilio en Hipólito Irigoyen 900, 2º piso "B" (tel: 5239-8230). Se ha fijado hasta el día 06/09/05 para que los acreedores presenten el pedido de verificación, en los términos del art. 32 LCQ.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Buenos Aires, mayo de 2005. Ana Paula Ferrara, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 18 al 24/05/2005

**EDICTO DE QUIEBRA**

O.P. N° 0333

F. N° 158.629

Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos caratulados: "Malvasi Pérez, Giovanni Javier – Pinto, Betty Amalia s/Quiebra (Pequeña)", expediente N° 36.363/02, cita a la señora Betty Amalia Pinto, por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho. Conforme art. 84 L.C.Q., vencido el plazo y oído el acreedor, el juez resuelve sin más trámite, admitiendo o rechazando el pedido de quiebra. Salta, 3 de Mayo de 2005. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 19/05/2005

**INSCRIPCIONES DE MARTILLEROS**

O.P. N° 0371

F. N° 158.690

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, IX° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María F. Diez Barrantes, en los autos caratulados "D'Uva Mayer, Celia Inés s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 121719/05. Hace saber que la Sra. D'Uva Mayer, Celia Inés, DNI N° 18.431.833, con domicilio en calle Mar Árabe N° 1375 B° San Remo, Salta – Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 09 de Mayo del 2005. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/05/2005

O.P. N° 0370

F. N° 158.691

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, VII° Nomi-

ción, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados "Fuentes, Jorge Orlando s/ Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 114652/05. Hace saber que el Sr. Fuentes, Jorge Orlando, DNI N° 20.706.724, con domicilio en calle Chasqui de la Patria N° 2258, Salta – Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 28 de Abril del 2005. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/05/2005

O.P. N° 0369

F. N° 158.692

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, VI° Nominación, , Secretaría a cargo del Dr. Martín Jalif, en los autos caratulados "Ibarra, Gerardo Rafael s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 120332/05. Hace saber que el Sr. Ibarra, Gerardo Rafael, DNI N° 27.727.299, con domicilio en calle O'Higgins N° 805 B° 20 de Febrero, Salta – Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 06 de Mayo del 2005. Dr. Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/05/2005

O.P. N° 0368

F. N° 158.688

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados "Gómez Quiroga, Verónica del Milagro – Inscripción de Martillero", Expte. N° 128.747/05, hace saber que Verónica del Milagro Gómez Quiroga D.N. N° 26.289.408, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días, comparezcan aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, y diario de mayor



circulación, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 16 de Mayo de 2005. Esq. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 20/05/2005

O.P. Nº 0353 F. Nº 158.669

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en el Expte. Nº 116.659/05, caratulado: "Rodríguez Acosta, Luis Pedro; s/Inscripción de Martillero", hace saber que el Sr. Luis Pedro Rodríguez Acosta, DNI: 17.580.694, con domicilio en Río del Valle 2498 de Vº Lavalle, de esta ciudad, ha solicitado la Inscripción de Martillero Público y cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 6 de Mayo de 2005. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 18 al 20/05/2005

O.P. Nº 0324 F. Nº 158.609

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Ramos, Pedro Rodolfo s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 116.302/05. Hace saber que el Sr. Ramos, Pedro Rodolfo, DNI Nº 30.221.501, con domicilio en calle Independencia Nº 148, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 6 de Mayo del 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. Nº 0323 F. Nº 158.610

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, VIª Nominación, Secre-

taria a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados "Soria, Christian Javier s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 123.954/05. Hace saber que el Sr. Soria, Christian Javier, DNI Nº 25.411.869, con domicilio en Pasaje Buitrago Nº 26 Bº Mariano Moreno, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 04 de Mayo del 2005. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. Nº 0322 F. Nº 158.611

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, XIª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Benedicto, Roberto Jorge s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 121704/05. Hace saber que el Sr. Benedicto, Roberto Jorge, DNI Nº 11.944.390, con domicilio en Block 11, Dpto. 5, Piso 2, Bº Ampliación Intersindical, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 2 de Mayo del 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/05/2005

O.P. Nº 0321 F. Nº 158.612

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, XIª Nominación, Secretaria a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados "Aguirre, María de los Angeles s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 128312/05. Hace saber que Srta. Aguirre, María de los Angeles, DNI Nº 26.030.581, con domicilio en calle Santa Victoria Nº 686, Salta - Capital, ha solicitado la inscripción como

Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 29 de Abril del 2005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. Nº 0320

F. Nº 158.614

La Dra. Nelda Villada de Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, VIIIª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados "Salas, Lorena s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 120340/05. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la Inscripción como Martillero Público de la Srta. Lorena Salas, DNI Nº 25.218.725, con domicilio en calle Pachi Gorriti Nº 1700, Salta – Capital. Publíquese por el término de cuatro días en el Boletín Oficial, un día en el diario El Tribuno y tres en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 12 de Mayo del 2005. Dra. Teresita Arias de Arias, Secretaria. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 40,00

e) 16 al 19/05/2005

O.P. Nº 0319

F. Nº 158.613

El Dr. Sergio M. Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, IIª Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Daniel J. Canavoso, en los autos caratulados "Bettella, Mónica Cecilia s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 124766/05. Hace saber que la Sra. Bettella, Mónica Cecilia, DNI Nº 13.844.323, con domicilio en Villa del Valle, Tabacal, de la ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario (Art. 2 Ley 3272). Salta, 10 de Mayo del 2005. Dr. Daniel J. Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. Nº 0317

F. Nº 158.607

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Legorburo, María Alejandra s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 103436/04. Hace saber que la Srta. Legorburo, María Alejandra, DNI Nº 28.633.177, con domicilio en calle La Opinión Nº 3567, Bº Araoz, de esta ciudad Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 7 de Octubre del 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. Nº 0316

F. Nº 158.608

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, IXª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Sanrame, Gastón Emilio s/Inscripción de Martillero Público" Expte. Nº 120844/05. Hace saber que el Sr. Sanrame, Gastón Emilio, DNI Nº 28.887.815, con domicilio en calle Ituzaingó Nº 1215, Salta – Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 09 de Mayo del 2005. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. Nº 0307

F. Nº 158.586

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Rodríguez, Liliana Mabel – Inscripción

de Martillero" Expte. N° 2942/00, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3272); cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 9 de Mayo del 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 0359

F. N° 158.679

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nom., Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Valeriano de Niz, Elvira c/Díaz, Pedro Nolasco s/Sucesores, González de Díaz, Dominga; Díaz, Rodolfo; Díaz, Pablo", Expte. N° 116.884/05, cita y emplaza a los herederos del Sr. Pedro Nolasco Díaz, para que en el término de seis días, comparezcan a juicio para sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 5 de Mayo de 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 18 al 20/05/2005

O.P. N° 0336

F. N° 158.630

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa, en autos caratulados "Saravia de Mena, Aida Hortensia; Saravia de Mena, Teresa Asunción c/Michel Torino, Ramiro – Resolución de Contrato" – Expte. Nro. 011330/01, cita al Sr. Ramiro Michel Torino, para que en el término de 6 (seis) días de su notificación haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se le

nombrara Defensor Oficial. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 5 de Mayo de 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 17 al 19/05/2005

O.P. N° 0297

F. N° 158.565

El Dr. Francisco Miguel Avila Ricci, Juez de Ira. Instancia en lo Contencioso Administrativo, Secretaria de la Dra. Silvia L. de Diez Gómez, en los autos caratulados "Provincia de Salta vs. Barros, Reinaldo Julio – Tramite Expropiatorio" – Expte. N° 2.253/00, cita a los herederos del Sr. Reinaldo Julio Barros para que dentro del término de 6 (seis) días, desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 343 CPCC). Publíquese por el término de 3 días. Salta, 29 de Abril de 2005.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

O.P. N° 0296

F. N° 158.564

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: Vargas, Dora Margot, vs Ustares, Ramón Ernesto s. Alimentos", Expte. N° 47.372/02, cita al Sr. Ramón Ernesto Ustares, D.N.I. N° 14.127.803 a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en estos autos, dentro de los nueve (9) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese por tres (3) días en el diario El Tiempo de Salta y Boletín Oficial de la Prov. de Salta. Fdo. Esc. María G. Saravia, Secretaria. Salta, 13 de Abril de 2005. Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez.

Imp. \$ 30,00

e) 16 al 18/05/2005

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 0284

F. N° 158.544

**SAFICI Constructora S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Mayo de 2005, a las nueve horas en Av. Ex Combatientes de Malvinas N° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
  - 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
  - 3.- Consideración y Aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones según Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico N° 29 Finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
  - 4.- Consideración del resultado del ejercicio económico N° 29 cerrados el 31 de Diciembre de 2004.
  - 5.- Consideración y en su caso aprobación de gestión de Directores y actuación del Síndico.
  - 6.- Remuneración del Directorio.
  - 7.- Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
- Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

**Depósito de las acciones:** Los accionistas para asistir a la asamblea, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anti-

cipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 13 al 19/05/2005

O.P. N° 0255

F. N° 158.518

**Parque S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
Y EXTRAORDINARIA**

Por disposición del Honorable Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2005 a horas 20,00, en el local de la institución, calle Hipólito Irigoyen N° 273, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

#### ASAMBLEA ORDINARIA

##### ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración de la gestión de los Directores, Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
- 2.- Elección de los miembros que conformarán el Directorio, la designación, tanto de titulares como suplentes, corresponde por dos años.
- 3.- Elección de los miembros que conformarán el Consejo Consultivo, tanto de titulares como suplentes por el término de dos años.

4.- Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

##### ORDEN DEL DIA

- 1.- Porcentaje de Gastos Administrativos.

2.- Aporte Extraordinario para hacer frente a obligaciones tributarias.

**Lucio Cornejo**  
Vice - Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 13 al 19/05/2005

## AVISO COMERCIAL

O.P. N° 0363

F. N° 158.685

**Astillero S.R.L.**

Nuevo Domicilio

Modificación del Contrato Social

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 17 del día 14 de abril del año 2005, transcripta a folio N° 19 del Libro de Actas de Reunión de Socios N° 1 de Astillero

S.R.L., se ha decidido modificar la Cláusula Primera del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente manera:

Cláusula Primera: La Sociedad se denomina Astillero S.R.L. y tiene su domicilio en la Provincia de Salta, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y representaciones en el país o en el exterior.

Así mismo se fija la sede social en la intersección de las Rutas Nacionales N° 34 y 50, Catastro 13526, ciudad de Pichanal, Departamento de Orán, Provincia de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 16/5/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 18/05/2005

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 0372

F. N° 158.695

**Federación de Entidades Profesionales  
Universitarias de Salta (F.E.P.U.Sa.)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta convoca a la Asamblea General Anual Ordinaria, a llevarse a cabo el día Jueves 09 de Junio de 2005, a horas 20:30 en su sede, sito en calle Bartolomé Mitre N° 821, 1° piso, de esta ciudad, con el objetivo de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea del año anterior.

2.- Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de la Sindicatura de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta.

3.- Varios.

4.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

**Lic. Silvana Moreno**  
Secretaria

**Dr. Sergio Atilio Bertini**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 18/05/2005

### ASAMBLEA

O.P. N° 0355

F. N° 158.660

**Asociación Cultural de Tango – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Cultural del Tango convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Domingo 12 de Junio del 2005, a las 10,00 en Pje. Chicoana 1053 (Jujuy al 700) de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos socios para firmar el acta.
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Consideración del Balance, Inventario, Memoria, Estados de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2004.

4.- Elección de Miembros Directivos para cubrir los siguientes cargos: Vocales Titulares 1º, 2º y 3º y Vocales Suplentes 1º, 2º y 3º.

5.- Fijar el monto de la cuota social mensual.

**Mario Ernesto Aguilar**  
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 18/05/2005

**RECAUDACION**

O.P. N° 0374

|                              |                      |
|------------------------------|----------------------|
| Saldo anterior               | \$ 108.696,00        |
| Recaudación del día 17/05/05 | \$ 1.809,10          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>\$ 110.505,10</b> |

## AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL** - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta  
Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676